

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7138 *Extracto de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se anuncia la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2016, para la celebración de acciones de comunicación y actividades divulgativas, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.*

BDNS(Identif.):301508

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Toda persona física o jurídica, no perteneciente al sector público, legalmente constituida, que acredite que su actividad carece de fines de lucro, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, que disponga de los medios y capacidad para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos y no se encuentre comprendido en ninguno de los supuestos contenidos en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Segundo. Objeto.

Subvenciones destinadas a financiar la celebración de actividades divulgativas y acciones de comunicación sobre la Unión Europea, que tengan lugar durante el año 2016 desde el momento en el que se conozca la concesión y hasta el 30 de septiembre de 2016, haciendo especial hincapié en el tema "Crecimiento, Unión de la Energía e Inmigración: las tres prioridades del nuevo ciclo europeo".

Tercero. Bases reguladoras.

Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero (BOE del 21).

Cuarto. Cuantía.

Cuantía máxima: 279.540,00 euros, repartida entre todos los solicitantes que resulten beneficiarios.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de febrero de 2016.- El Secretario de Estado Para la Unión Europea, Fernando Eguidazu Palacios.

ID: A160008627-1